
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 21 DE ENERO DE 1811.

SANTA INES.

El jubileo está en la iglesia de Observantes de San Francisco.

Afecciones astronómicas — Sale el sol à las 7 h. 3' y se pone à las 4 h. 58'. Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 11' 35". Lugar del sol en la eclíptica 10 S. 00.° 39' 6" Idem en la equinocial en tiempo 20 h. 11' 27". Es el 27 de la luna. Sale à las 3 h. 33' madr. y se pone à la 1 h. 51' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.
Prim. baxa à 5 las h. 6' mad. || Seg. baxa à las 5 h. 35' tard.
Prim. alta à las 11 h. 22' mañ. || Seg. alta à las 11 h. 48' noche

VARIEDADES.

Señor editor.

Como he visto que V. ha insertado en el diario del día 19 varias preguntas copiadas de la gazeta de Extremadura, presumo que no tendrá inconveniente ninguno en publicar igualmente las que voi à hacer.

Leido el número 6.º del diario de Córtes y vistas las justas demandas del Sr. Garcia Quintana (diputado por Galicia) y oidos los argumentos del Sr. Argüelles, Mexía y otros dignos diputados ¿no es extraño que no se adopte al momento la mocion del Sr. Argüelles de que *qualquiera individuo del Congreso siempre que tenga que reclamar alguna queixa de la misma especie* (que la del Sr. Garcia Quin-

tana) *deba hacerlo á las Córtes y no al Consejo de Regencia que es contra quien reclama?*

¿No es extraño que ciertos *murmillos de desaprobacion* impidieran el otro dia continuar hablando al Sr. Valiente? Y mucho mas sobre un asunto de tanta consideracion como la *apertura de las cartas*? No es extraño que otro *murmillo de desaprobacion* impidiera al Sr. Mexía proseguir su discurso en la sesion del dia 28, porque insinuó que como apoderado de Quito tenia que hacer reclamaciones... sin duda contra los opresores de aquella provincia?

¿No es extraño que estos *murmillos de desaprobacion*, se hayan permitido, se permitan y que segun apariencias se seguirán permitiendo? Siempre que los Sres. diputados no se desvien de la cuestión del momento, ¿no es perjudicial no es injusto el que no se les dexen en plena libertad para exponer todas sus ideas y opiniones?

¿No es extraño que en el decreto de las Córtes sobre la apertura de las cartas se diga que solo se *verifique de aquellas de que haya alguna fundada sospecha y entónces se execute por el administrador (de correos) y dos oficiales de su mayor confianza y sigilo, con arreglo á ordenanza de correos*? ¿Habiendo sospechas, que circunstancias serán las que las califiquen de *fundadas*? ¿Quien las calificará de tales? Y es de presumir tanta equidad de principios en los delatores en los jueces y en los executores, que no pueda haber alguna arbitrariedad en los encargados de la observancia de este decreto? Los que contribuian á *dar fundamento á la desconfiancion y á la sospecha* no pueden ser unos perversos? Los encargados de la apertura no pueden prestarse á *ocultaciones*, y burlar asi el buen objeto de la medida? Avisados todos los malos ciudadanos de que sus cartas se pueden abrir, no buscarán medios de comunicarse unos con otros sin necesidad del correo, ó aunque sea por el correo, de una manera concertada que eluda toda pesquisa y burlarse asi de las intenciones que se proponen en el decreto?

¿ No es extraño? . . . Pero extrañas parecerán ya tantas preguntas, á muchos á quienes de buena ó de mala fé toda causa extrañeza. Pues dexemonos de preguntas, que al buen callar llamar Sancho.

Es de V. Seguro servidor.

El curioso pregunton.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lisboa 2 de Enero.—El ejército enemigo ha tomado diversos movimientos de manera que segun los últimos avisos no es posible comprehender el sistema y plan de operaciones que se haya propuesto su Mariscal. El 26 se hallaba en Torres-Novas cerca de Thomar, y se dice que salió el 17 con extraordinaria precipitacion.

Se asegura haber llegado á Celorico un refuerzo enemigo, y que otra division que habia tomado el camino de Castellobranco entró ya en Cardigós. La division del General Hill se puso en movimiento segun partes del dia 17, y dos de sus batallones que formaban la vanguardia, entraron en Abrantes en la noche del 28: se espera que estas tropas reforzadas cubrirán la orilla del Tajo, y aun lo pasarán en caso necesario, pues les está cometida la defensa de aquel punto, y operaciones activas para escarmentar el arrojo del enemigo.

Es opinion muy probable y admitida casi por todos los gefes del ejército combinado, que se ha convencido Massena de la imposibilidad de atacar la línea fuerte y ocupar esta Corte, y que medita los posibles arbitrios para debilitar aquella guarnicion, distrayendo sus fuerzas á varios puntos y atenciones distantes; que solicitará el transito del Tajo para robar las provincias de Alentejo, y reyno de los Algarves: así lo acreditan las enérgicas providencias que ha tomado para la construccion de barcas; consta ya oficialmente que se estan formando muchas en Santaren, Puñete y Braquiña; así se infiere tambien de la prevencion de carros, brigadas y

acémilas que ha mandado reunir en varios puntos oportunos. Ultimamente se acredita el nuevo proyecto en la clase y número de artillería preparada en Puñete y algunas piezas que condujeron también para armar buques.

NOTICIAS DEL REINO.

Valiadolid 29 de noviembre—Sabemos que los franceses desean ver destruidas nuestra Córtes. Desde el momento de su instalación es muy corto y casi cero el número de los españoles que abandonan la justa causa de Fernando. Un francés sabio que acaba de abrazar el partido de la justicia de los patriotas españoles es el que hace esta observación, y añade que la soberanía de las Córtes, reconocida ya por el pueblo español, es por sí sola bastante á conservar la grandeza y elevación de los patriotas, y á unirlos mutuamente; y que la libertad de la imprenta inclinará los sabios de la Francia á favor de la península; y concluye, que soberanía de las Córtes, publicidad de sus sesiones, y libertad de la imprenta son bastantes á triunfar de Buonaparte. Dice también que sería útil la traducción del Conciso al idioma francés, para que las guerrillas, internando en los países no libres varios ejemplares de todos los números en uno y otro idioma, fomentasen el patriotismo de los habitantes, y la desercion del soldado francés. *(La opinion de este sabio es la de todo ilustrado español)*

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 20—El castillo del Puntal ha hecho fuego á los enemigos. Después de salir el sol se vieron en el Puerto de Sta. María 12 barcos de los del tráfico de Sanlúcar que se discurrían que con el viento fresco N. pasaron anoche de Rota.

ERRATAS. En el diario de antes de ayer página 3. línea 19 donde dice *predio* léase *precio*. En la página 4. línea 26 donde dice *embanca*, léase *embaucan*. En el de ayer página 4. línea 16 dice *revelado* léase *relevado*.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.